

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



KMM110126HPA
Registro Federal de Contribuyentes

KONGSBERG MARITIME MEXICO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14060806756
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
BOCA DEL RIO , VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A 05 DE OCTUBRE DE 2023



KMM110126HPA

Datos de Identificación del Contribuyente:

| | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| RFC: | KMM110126HPA |
| Denominación/Razón Social: | KONGSBERG MARITIME MEXICO |
| Régimen Capital: | SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE |
| Nombre Comercial: | KONGSBERG MARITIME MEXICO |
| Fecha inicio de operaciones: | 26 DE ENERO DE 2011 |
| Estatus en el padrón: | ACTIVO |
| Fecha de último cambio de estado: | 31 DE ENERO DE 2011 |

Datos del domicilio registrado

| | |
|--|--|
| Código Postal:94298 | Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.) |
| Nombre de Vialidad: AVENIDA LA MARIGALANTE | Número Exterior: 311 |
| Número Interior:31 | Nombre de la Colonia: LAS AMERICAS |
| Nombre de la Localidad: BOCA DEL RIO | Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BOCA DEL RIO |
| Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | Entre Calle: AVENIDA LA NIÑA |
| Y Calle: AVENIDA EJERCITO MEXICANO | |

Actividades Económicas:



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

| Orden | Actividad Económica | Porcentaje | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|-------|--|------------|--------------|-----------|
| 1 | Otros servicios profesionales, científicos y técnicos | 51 | 26/01/2011 | |
| 2 | Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias | 49 | 26/01/2011 | |

| Regímenes: | | | | |
|---|--|--|--------------|-----------|
| Régimen | | | Fecha Inicio | Fecha Fin |
| Régimen General de Ley Personas Morales | | | 26/01/2011 | |

| Obligaciones: | | | |
|--|--|--------------|-----------|
| Descripción de la Obligación | Descripción Vencimiento | Fecha Inicio | Fecha Fin |
| Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 26/01/2011 | |
| Entero de retenciones de IVA Mensual | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 26/01/2011 | |
| Pago definitivo mensual de IVA. | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 26/01/2011 | |
| Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 26/01/2011 | |
| Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero. | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 26/01/2011 | |
| Declaración de proveedores de IVA | A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 26/01/2011 | |
| Información anual de operaciones realizadas con partes relacionadas residentes en el extranjero. | Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio | 26/01/2011 | |
| Declaración informativa de IVA con la anual de ISR | Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio. | 26/01/2011 | |
| Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 26/01/2011 | |
| Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales. | Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio. | 26/01/2011 | |
| Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 01/04/2012 | |

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2023/10/05|KMM110126HPA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
Sello Digital: hnM8tGYfB4H1Ksl7Gn9ZvSMpcS/zbISchc7mQD4yFo/L5b8RePkIBWu+JFvocWpTGw/9d/gPvaAeBsDJayRL+lh

sOrVvJN5Aht/VW9+F8YapR5AA/X70PJPIot0QwPZuWWvvS5tpNXL2Fd64MqqWgLBSggRwqLJZ9kOvo1GTw9
M=

